IPSE-20221520020751

dispac
La energía del Chocó
www.dispac.com.co
info@dispacsaesp.com
Rad: 20226000022672
Fecha: 21-OCT-2022 10:54
Asunto: IPSE-20221520020751 - Aprobación d
Usua: YQUECANM Dest: Dep 600 No.Folios: 2
Rem: INSTITUTO DE PLANIFI

Bogotá, D.C., 21-10-2022

Ingeniero
RICARDO ARTURO RIBERO ROJAS
Supervisor Contrato Interadministrativo 142 -2021
rribero@dispac.com.co
Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal Oficina 804
Bogotá

ASUNTO: **Aprobación de informes marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022 Contrato Interadministrativo 142 de 2021**

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las funciones propias de esta supervisión y de acuerdo con las obligaciones adquiridas por parte de DISPAC S.A. E.S.P., con ocasión a la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 142 de 2021, cuyo objeto es: "*Desarrollar e implementar soluciones individuales solares fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar Las Centrales De Generación En Las Comunidades Rurales y Dispersas de la ZNI",* nos permitimos informar que:

1. DISPAC SA ESP presentó el informe mensual correspondiente a los meses de marzo a julio de 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Marzo 2022	20221330029142	03-05-2022
Abril 2022	20221330046662	13-07-2022
Mayo 2022	20221330046672	13-07-2022
Junio 2022	20221330060682	06-09-2022
Julio 2022	20221330060602	05-09-2022

2. Una vez revisada la documentación, la supervisión solicito ajustes y complementación a los informes mediante los siguientes oficios:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Marzo 2022	20221520010091	24-05-2022
Abril 2022	20221520015291	24-08-2022
Mayo 2022	20221520015291	24-08-2022
Junio 2022	20221520016621	12-09-2022

Julio 2022	20221520016631	12-09-2022

3. DISPAC SA ESP, mediante en atención a los requerimientos de la supervisión remitió al IPSE la subsanación de los informes para la respectiva aprobación con los siguientes oficios:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Marzo 2022	20221330067612	03/10/2022
Abril 2022	20221330068712	05/10/2022
Mayo 2022	20221330068702	05/10/2022
Junio 2022	20221330068682	04/10/2022
Julio 2022	20221330068732	05/10/2022

Con base en lo expuesto y en cumplimiento del numeral 3 de la Clausula 4 de las Obligaciones del IPSE, en donde se señala que la supervisión debe "*3) Revisar, solicitar aclaraciones, modificaciones y aprobar los informes presentados por la interventoría del contrato de suministro o implementación*.", la supervisión aprueba los informes de los meses marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a DISPAC SA ESP, subir en la plataforma SECOP II, los mencionados informes en un solo PDF por mes, es decir que deberá quedar así:

- Informe marzo 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe abril 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe mayo 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe junio 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe julio 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)

Atentamente,

SERGIO SILVA ARIZA
Supervisor del contrato

Proyecto: Brian Diaz – Apoyo Técnico a la supervisión
Jorge Núñez - Apoyo Técnico a la supervisión

Expediente No.: 2021139120300142E